

PLAN DE DESARROLLO DEL PROGRAMA

LICENCIATURA EN DERECHO

Equipo elaborador:
Mtro. Juan Francisco Astudillo Tenorio
Lic. Gersain Cruz López
Lic. Omar Giovanni Domínguez Vilchis

Fecha de aprobación por el H. Consejo Técnico de la EESMazatepec:
09 de diciembre 2021

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	3
JUSTIFICACIÓN	4
ANÁLISIS DEL CONTEXTO DONDE OPERA EL PROGRAMA EN DERECHO.....	4
DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA	6
Principales fortalezas.....	6
Principales oportunidades.....	6
Principales debilidades	7
Principales amenazas.....	8
VISIÓN, MISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	9
Misión	9
Visión.....	9
EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MAZATEPEC	11
OBJETIVO GENERAL.....	11
Eje de Formación.....	11
Investigación, Desarrollo e innovación.....	12
Vinculación y extensión	14
Regionalización	16
Internacionalización	17
Universidad Segura	18
INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MAZATEPEC	¡Error! Marcador no definido.

PRESENTACIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, fiel a su vocación de ofrecer a la sociedad un servicio educativo de excelencia, sustentada en el conocimiento científico y con una visión humanista, contribuye en la formación de profesionistas Licenciados (as) en Derecho, a través de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales (desde el plan de estudios de 1985) y la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla (antes campus sur, desde el plan de estudios de 1993) de Licenciados y Licenciadas en Derecho altamente preparados y con un pensamiento crítico y reflexivo para el desarrollo del ejercicio profesional, esta misión, ha logrado mediante los Planes de Estudios respectivos, que han sido elaborados con el rigor metodológico y pedagógico que un documento de tal naturaleza requiere.

En el año 2009, fue aprobado y entró en vigor el Plan de Estudios de la Licenciatura en Derecho que operó hasta el 2020, éste fue innovador en su momento e implementó una serie de propuestas pedagógicas y didácticas transformadoras en su época. En el año 2015 se abrió la oferta educativa de la Licenciatura en Derecho para la Región Sur Poniente del Estado con una matrícula de 29 estudiantes en su inicio y actualmente contamos con 25 egresados, 10 titulados y 120 estudiantes inscritos cursando dentro de la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec.

En el año 2020 se llevó a cabo la reestructuración del plan de estudios en conjunto con la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, la Escuela de Estudios Superiores de Yautepec, la Escuela de Estudios Superiores de Atlatlahucan, la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec y la Escuela de Estudios Superiores de Jojutla, abarcando todas las unidades académicas que hasta ese momento se encontraban impartiendo el plan de estudios 2009 y con el cual se tomó el sustento de los principios normativos del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las Leyes Reglamentarias en materia educativa, los lineamientos planteados para la Educación Superior en el Sistema Educativo Nacional 2018-2024, el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2018-2023 de la UAEM, así como los principios de la Universidad, orientados a la humanidad crítica, con compromiso social, generadora de saberes y abierta al mundo.

El presente Plan de Desarrollo del PE en Derecho de la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec pretende consolidar el programa en la región sur poniente del Estado y establecer con base en el Plan Institucional de Desarrollo de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos desarrollar estrategias para implementarse dentro del periodo 2021 – 2024 estas estrategias apoyarán al programa educativo en beneficio de estudiantes con excelencia en la región.

JUSTIFICACIÓN

Actualmente en la región sur poniente del Estado el programa educativo en Derecho se encuentra en consolidación; por lo que creemos necesario establecer mediante el plan desarrollo del programa educativo, las distintas actividades que apoyen a consolidar la formación de estudiantes comprometidos con su entorno social fortaleciendo competencias de egreso y de investigación.

ANÁLISIS DEL CONTEXTO DONDE OPERA EL PROGRAMA EN DERECHO

El municipio de Mazatepec se encuentra ubicado en la zona sur poniente de la entidad. Esta zona cuenta con accesos carreteros que forman un corredor de los municipios de Xochitepec, Miacatlán, Mazatepec, Tetecala y Coatlán del Río o en su caso el acceso por el municipio de Xochitepec a Coatetelco y Mazatepec.

La población en esta región es de 128,478 personas¹ según la estadística del INEGI 2020, los pobladores en general se dedican al comercio de pequeños a grandes negocios, ganadería, industria y el campo. El 33% de los habitantes cuentan con familiares que migraron a otro país, los residentes que cuentan con otra lengua indígena es el 3.77% y los jóvenes que han accedido a la educación media son el 23% y los que han accedido a la educación superior son el 10% aproximadamente, lo que abre una oportunidad en ocasiones única para algunas familias en contar con la oportunidad de que sus hijos accedan a la Educación Superior Pública en la región.

La Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec se encuentra ubicada en Subida al Calvario S/N en la colonia Justo Sierra en el municipio de Mazatepec; Morelos. Inició su operación en el año 2005 con programas educativos en el área de la Salud y Humanidades como proyecto de regionalización de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos buscando el acercamiento a los municipios lejanos del campus norte, en ese tiempo fue nombrada Sede Regional Universitaria de la Cuenca, posteriormente se une al Instituto Profesional de la Región Sur.

En el año 2015 siendo Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec, se apertura la Licenciatura en Derecho para dar la oportunidad a los municipios cercanos a Mazatepec de continuar adquiriendo conocimientos en un nivel superior, a la fecha se han recibido estudiantes de los siguientes municipios: Amacuzac, Cuernavaca, Coatlán del Río, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Mazatepec, Miacatlán, Tetecala, Yautepec, Zacatepec y Tlaltizapán; esta oferta se continuó extendiendo hasta los Estados de Guerrero (Taxco de Alarcón, Buenavista de Cuellar, Ixcateopan De Cuauhtémoc y Teloloapan) México (Zumpahuacan, Tenancingo, Malinalco y Ocuilan) y Puebla (Jolalpan). Continuando a la fecha con una oferta de 30 estudiantes de estas regiones para la convocatoria de ingreso en el año 2021.

¹ INEGI, 2020 <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/> fecha de búsqueda 04/11/2021

En el año 2019 la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec como parte del proyecto de reestructuración administrativa se une en una sola región con la Subsede Miacatlán y Subsede Tetecala, por lo que actualmente operan en la región ocho programas educativos con una matrícula total de 820 estudiantes.

A partir del 2020 han egresado dos generaciones de estudiantes de la Licenciatura en Derecho con un total de 57 profesionistas al servicio de la población.

Actualmente la plantilla docente que opera el plan de estudios en Derecho cuenta con un Profesor de Tiempo Completo, una Academia de catedráticos comprometidos con el proceso del desarrollo del programa y actividades académicas a favor de los estudiantes con 18 profesores, éstos cuentan con la formación de la Licenciatura en Derecho, Maestría (11) y Doctorado (4). La Unidad Académica cuenta con un Coordinador Académico quien desarrolla y supervisa el desarrollo y la operatividad de los estudios favoreciendo el área profesionalizante. Dentro de la infraestructura se ha visto favorecido el plan de estudios con recursos del Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa y el Fondo de Acciones Múltiples con los cuales se ha adaptado la Sala de Juicios Orales entre otras adecuaciones a las instalaciones educativas.

En esta dimensión social nos permite desarrollar el plan de estudios en un momento definitivo para la abogacía, tomando en cuenta los cambios políticos, demográficos, laborales y culturales que existen en la actualidad, los diversos cambios a la aplicación de la justicia y las necesidades de una población que en su mayoría necesita de un orientador legal con conocimientos amplios de la aplicación de la justicia a favor de las necesidades sociales actuales; en tales circunstancias, se desarrolla este programa de estudios con la finalidad de otorgar una oportunidad de estudios de educación superior a los jóvenes estudiantes de la región, los cuales se ven inmersos en estos cambios y con la posibilidad de desenvolverse en el entorno social tan necesitado de profesionistas que se comprometan con su sociedad de manera activa y con un compromiso ético.

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA

Principales fortalezas

Las oportunidades con las que cuenta el Programa en Derecho es su ubicación en la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec perteneciente a la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, su cercanía al Estado de Guerrero y Estado de México hace que su oportunidad de ingreso no sea únicamente para la región sur poniente sino para los Estados circunvecinos.

El programa cuenta con un Plan de Estudios reestructurado en el 2020 donde se tomaron en cuenta las innovaciones curriculares y disciplinares con base en los actuales Programas de Desarrollo Nacional, Estatal y la Normativa vigente para formar profesionistas competentes.

El Programa de Estudios solicita un nivel de inglés A2, según el Marco Común Europeo como requisito de egreso, y se espera que se valore desde el inicio de su carrera; ésto abre la posibilidad a la Movilidad Nacional e Internacional para desarrollar las competencias deseables.

Dentro del Plan de Estudios 2009 se impartieron unidades con el apoyo de e-UAEM de manera virtual a partir del 2018, lo cual sirvió de apoyo al desarrollo de las tecnologías del aprendizaje y al desarrollo de herramientas y habilidades de los estudiantes durante el periodo de pandemia.

El programa recibe el apoyo voluntario de un Coordinador Académico del área profesionalizante y que se apoya en el Jefe de Programas Educativos para mejorar el desarrollo de las actividades administrativas y académicas.

La plantilla docente se encuentra en continua actualización y sugiere temas de interés a desarrollar en ponencias, cursos, congresos y demás actividades académicas; impulsando el perfil de egreso de los estudiantes.

La Unidad Académica cuenta con un Proyecto de Retención y un Plan de Acción Tutorial que sirve de apoyo al mejor desarrollo de los estudiantes en su trayectoria académica.

Principales oportunidades

Dentro de la región sur poniente del Estado se cuenta con instituciones que mantienen las condiciones propias para el desarrollo de las competencias de nuestros estudiantes en el área del Derecho Público, éstas están dentro de la región y son de gran apoyo para que los estudiantes realicen sus prácticas en contexto, así como sus prácticas profesionales. Debido a que los procesos políticos se desarrollan en periodos breves es necesario consolidar los escenarios en este sector con la creación de convenios que favorezcan de manera académica el perfil de egreso de nuestros(as) estudiantes, por lo que a inicios del 2022 se comenzarán con las gestiones para establecer estas conexiones con los municipios de la región.

En el periodo agosto - diciembre del 2021, se comenzó a desarrollar el Seminario de Investigación que busca desarrollar en los estudiantes el interés de concluir sus estudios con el desarrollo de una tesis de investigación regional o un protocolo que permita su inclusión en un posgrado dando continuidad a sus estudios y oportunidades en el campo de la investigación.

Vincular a los egresados en procesos académicos como posibilidad formadora educativa en el área del Derecho, con esto adquieren competencias docentes y reafirman conocimientos en favor de la comunidad estudiantil.

Consolidar las pláticas con Universidades interesadas en mantener un intercambio con docentes y estudiantes de manera virtual, híbrida y presencial, según lo permita el periodo de contingencia sanitaria, derivado de este periodo es que se ha logrado el interés de la Universidad Veracruzana, la Universidad Autónoma de Chiapas y la Universidad de San Buenaventura de Medellín, Colombia.

Principales debilidades

Derivado de la reestructuración administrativa de nuestra Universidad el personal que labora en la unidad académica se vio afectado en algunas funciones, la oportunidad de que exista mayor matrícula abre la posibilidad de que se cuente con un Jefe de Programa Educativo por carrera dentro de la Unidad Académica ya que actualmente el Jefe de Programas atiende a tres programas vigentes y uno en liquidación, esto facilitaría la dedicación completa de manera administrativa; así como un Jefe de Prácticas y Servicio Social que daría seguimiento personal a los estudiantes egresados y posibles empleadores.

La publicidad de la carrera en la región y zonas aledañas a la Escuela de Estudios Superiores de Mazatepec se desarrolla con recursos autogenerados de la unidad académica; en tal virtud se ve limitada a exposiciones profesiográficas con estudiantes de algunos espacios en la región, por lo que es necesario establecer mecanismos de apoyo para la difusión del programa.

El periodo de pandemia ha mermado los procesos de egreso de los estudiantes de la Licenciatura; siendo la comunicación el principal problema para darles seguimiento; dos, son las generaciones que derivado de la pandemia no han concluido de manera presencial; por lo que se adoptan medidas para dar continuidad a los procesos, ahora de manera virtual.

Principales amenazas

La principal amenaza actual es la falta de recursos económicos dentro de la Universidad, la Unidad Académica contribuyó en este aspecto cerrando varias Jefaturas por lo que el trabajo de la actual administración es basto.

La Unidad Académica realiza actividades para generar recursos autogenerados; sin embargo, también somos conscientes de la carencia actual en nuestro entorno y para contar con más personal administrativo es necesario aumentar la matrícula de programas con pertinencia en la región.

Aunado a lo anterior, se encuentra la limitación de recursos económicos que los estudiantes han presentado para continuar sus estudios derivado de la pandemia, además de que en este periodo de contingencia ha mermado el interés de las y los jóvenes en continuar sus estudios de manera presencial y en otros estudiantes, al contrario, ha sido una oportunidad. Por otro lado, el problema de inseguridad en el que la región se ve constantemente amenazada y el acceso limitado de algunos transportistas en horarios fijos por las mismas causas. Lo que hace también replantear la seguridad en la institución disminuyendo el horario o modificándolos para que la presencialidad de las actividades escolares se desarrolle a plena luz del día y en días hábiles.

El programa educativo cuenta con un Profesor de Tiempo Completo que se encuentra en licencia por estar realizando estudios de posgrado, por lo que en el periodo que está programado este Plan de Desarrollo no se podrá tomar en cuenta su apoyo.

VISIÓN, MISIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Misión

Formar profesionales del Derecho con un enfoque integral y crítico, acrecentando sus competencias cognitivas, investigativas, interpretativas, argumentativas y de comunicación, acordes con los nuevos retos del sistema jurídico; hábiles tanto para la conciliación, el trabajo interdisciplinario así como para el litigio, capaces de intervenir de manera eficiente y transparente, con propuestas jurídicas innovadoras en la resolución de diversas problemáticas sociales en un contexto tanto global como local, de promover la impartición de justicia, salvaguardar los derechos de la ciudadanía, del medio ambiente además de representar los intereses de los particulares con lealtad, probidad, ética, transparencia y respeto a los Derechos Humanos.

Visión

La Licenciatura en Derecho es un programa de excelencia considerando que a nivel estatal, nacional e internacional ha logrado:

- La excelencia en la formación profesional de sus egresados de Licenciatura y posgrado: puesto que son profesionistas sensibles a las necesidades de su entorno. Además de ser competentes, críticos reflexivos, propositivos, participativos, con liderazgo, éticos, inclusivos, con alto sentido humanista, de pertenencia e identidad nacional y contar con un firme sentido de responsabilidad social.
- Implementar un programa educativo integral de calidad que promueve la formación humana y ética, la práctica de valores que posibilitan la convivencia justa, equitativa, democrática, pacífica y armónica con el entorno natural y social, al mismo tiempo que impulsan la creatividad, la innovación y el emprendimiento para la generación del autoempleo, la competitividad y el bienestar.
- Un alto impacto de sus programas de investigación articulados con la docencia en un sentido inter-multi y transdisciplinar, acordes a las agendas de desarrollo social y económico regionales, nacionales e internacionales; que promueven el desarrollo de la sociedad del conocimiento y la vinculación con los sectores productivo y social.
- Ser un programa académicamente competitivo porque integra un claustro de docentes de excelencia que enfocan su práctica en el aprendizaje del estudiante y generan entornos de formación que favorecen el aprendizaje y desarrollo de estrategias cognitivas y metacognitivas, útiles tanto para la adquisición de conocimientos como para el desarrollo de la autonomía, además de la reflexión sobre la práctica, mismas que coadyuvan en una formación profesional y humana íntegra.

- Contribuir con la mejora de las condiciones de la sociedad mediante la detección de las necesidades y problemáticas del entorno, así como la implementación de programas y mecanismos eficientes de extensión y vinculación estratégica con los sectores productivo y social.
- Una gestión y administración eficiente y transparente que involucra a toda la comunidad con el objetivo de fomentar la colaboración, participación, confianza y respeto; y, que utiliza la evaluación para la mejora continua de programas y proyectos.
- Ser sostenible porque cuenta con toda la infraestructura física, funcional, equipamiento, acervo, medios de consulta y demás recursos materiales y didácticos para el óptimo desarrollo de las actividades de estudiantes, docentes y personal administrativo de esta Licenciatura, además de gestionar los recursos para que se satisfagan las funciones sustantivas y adjetivas sin dañar el medio ambiente.

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA LICENCIATURA EN DERECHO DE LA ESCUELA DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MAZATEPEC

Conforme al Plan Institucional de Desarrollo 2018-2023 de la UAEM analizamos y optamos por los siguientes Ejes estratégicos para fortalecer el Programa de Estudios de Derecho de la EESMazatepec.

OBJETIVO GENERAL

Aplicar un programa con desarrollo de estrategias para los estudiantes de la Licenciatura en Derecho de la EESM con la finalidad de fortalecer las competencias de egreso durante el periodo 2021-2024

Eje de Formación

Para consolidar el PE en Derecho en la región poniente del estado como perteneciente a una institución incluyente y reconocida por su excelencia académica, es necesario fortalecer la atención de la formación integral de las y los estudiantes, con base en prácticas docentes centradas en el aprendizaje que favorezcan la autonomía, así como la habilitación de la planta académica.

Objetivo: Fortalecer la formación académica con la finalidad de crear las condiciones necesarias para una impartición de cátedra de calidad.

Meta 1. Capacitar en estrategias didáctico- pedagógicas cada semestre por lo menos al 50% de los docentes que forman parte del programa educativo en Derecho.

Estrategia 1. Capacitar a los docentes en el diseño de actividades académicas virtuales, híbridas o presenciales que se vean reflejadas en su planeación curricular del semestre.

Acción 1. Gestionar cada inicio de semestre los cursos de capacitación para los docentes en actividades académicas a desarrollar de manera híbrida, presencial y/o virtual.

Acción 1.2. Realizar la promoción de la capacitación docente, los recursos a ocupar, así como la evidencia pertinente a cada reunión.

Acción 1.3. Revisar las unidades curriculares a ofertar en cada semestre respetando la trayectoria ideal del programa educativo y en la que se basará su capacitación.

Responsables: Director, Secretaria de Docencia, Coordinador Académico del Programa, Jefa de Extensión y Asistente Técnico de Servicios Académicos.

Evidencias:

- Promoción de la actividad
- Registro de actividades en fotografías
- Reporte de la actividad con el análisis de las nuevas oportunidades de capacitación

- Difusión de convocatorias de capacitación.
- Planeaciones

Meta 2. Capacitar al semestre el 50% de los Tutores con el Plan de Acción Tutorial (PAT).

Estrategia 1. Al inicio del semestre se establecerá la capacitación para los docentes que impartirán tutoría a estudiantes de la Licenciatura.

Acción 2.1. Se realizará la promoción de la capacitación. Los recursos a ocupar y la evidencia de la(s) reunión(es).

Acción 2.2. Se dará seguimiento con sesiones de apoyo para los Tutores de nuevo ingreso.

Estrategia 2. Analizar los logros obtenidos con la implementación del PAT del semestre anterior a partir del 2022 al 2024.

Acción 3.1. Realizar sesión de retroalimentación con tutores al final del semestre.

Acción 3.2. Establecer acciones de mejora continua al PAT

Acción 3.3. Se realizarán propuestas con la finalidad de mejorar las acciones establecidas al momento.

Responsables: Coordinación de tutorías, Tutores y Jefe de Programas Educativos.

Evidencias:

- Informe final de la reunión de Tutores
- Autorización del H. Consejo Técnico a las modificaciones del PAT
- Documento del PAT actualizado

Eje Investigación, Desarrollo e Innovación

Con la finalidad de apoyar e incentivar la generación y el desarrollo de los proyectos de investigación y de creación en todas las áreas del conocimiento, preferentemente vinculados a los programas transversales para la búsqueda de soluciones a las problemáticas del entorno, con un sentido de innovación, promoviendo la participación de los estudiantes, la colaboración interinstitucional y la transferencia del conocimiento generado.

Objetivo: Desarrollar actividades en torno a la investigación para el fortalecimiento del perfil de egreso de la Licenciatura

Meta 1. Desarrollar un Seminario de Investigación permanente que apoye al egreso del 10% de los estudiantes pendientes de alguna opción en un método de titulación durante el 2022 al 2024.

Estrategia 1. Fortalecer el seminario de investigación, con la invitación de investigadores que cuenten con líneas de investigación en las distintas áreas del Derecho.

Acción 4.1 Realizar contacto con docentes investigadores

Acción 4. 2. Formar un calendario de actividades a desarrollar en el semestre

Acción 4. 3. Realizar un promocional de invitación para estudiantes y egresados que deseen asistir al seminario de investigación

Responsables: Director, Coordinación del Seminario, Secretaría de Docencia, Jefe de Programas Educativos, Jefatura de Extensión

Instrumentos de evaluación:

- Lista de asistencia de los estudiantes
- Temas de investigación
- Listado de docentes investigadores
- Promoción
- Solicitud de contribución al seminario

Meta 2. Desarrollar una actividad de presentación de casos y/o paneles de discusión durante el quinto y décimo semestre de la carrera.

Estrategia 1. Desarrollar dentro de la Unidad Académica un foro de discusión donde participen los estudiantes de quinto y décimo semestre.

Acción 5. 1. Revisar las unidades de aprendizaje que son factibles para desarrollar presentación de casos o paneles de discusión como práctica durante el semestre.

Se solicitará mediante oficio al docente responsable de la materia realizar una actividad de presentación de caso y/o panel de discusión en el transcurso del semestre

Acción 5.2. Preparar los elementos físicos necesarios para la presentación de la actividad.

Acción 5. 3. Invitar en su caso a especialistas del área a presentar para retroalimentar a los estudiantes en su actividad.

Acción 5. 4. Hacer promoción de la Presentación de los estudiantes.

Acción 5. 5. Elaborar reconocimientos de los estudiantes y jurado retroalimentador.

Responsables: Secretaría de Docencia, Coordinador Académico del Programa, Docente, Jefe de Programas Educativos, Asistente de Servicios Académicos, Jefe de Enlace y Gestión y Jefa de Extensión.

Instrumentos de evaluación:

- Lista de asistencia de los estudiantes a los eventos programados y fotografías.

Eje de Vinculación y extensión

Para fortalecer y ampliar la vinculación de la EESMazatepec y la Licenciatura en Derecho con el sector público, privado y con la sociedad en general, así como extender los servicios universitarios con el propósito de coadyuvar en la formación profesional de los estudiantes y tener un impacto en la transformación de la sociedad.

Objetivo: Apuntalar la vinculación del Programa en la región con actividades de comunicación y enriquecimiento de saberes.

Meta 1. Realizar 3 pláticas y/o ponencias sobre procesos legales en cada municipio de la región durante el periodo 2022 - 2024.

Estrategia 1. Realizar actividades en torno a temáticas actuales en materia de problemas legales comunes con la finalidad de conocer el entorno actual en el que se desarrollan los estudiantes e involucrarlos en el conocimiento de la problemática social.

Acción 6.1. Se realiza la búsqueda de instituciones involucradas en procesos legales dentro de la región, de preferencia Miacatlán, Mazatepec y Tetecala sobre estudios de problemas legales.

Acción 6.2. Se invitará a los Docentes en la Academia para sugerir a los estudiantes invitados de preferencia durante el semestre par.

Acción 6.3. Se realizará la exposición (o práctica) acerca del tema a tratar en la organización.

Responsables: Jefatura de Extensión y Jefatura de Programas Educativos

Instrumentos de evaluación:

- Oficios de presentación o solicitud
- Lista de asistencia de las personas asistentes a los eventos programados y fotografías.

Meta 2. Asistencia de los estudiantes a una actividad como: congresos, conferencias, debates y concursos externos a la UAEM referentes a las distintas áreas del Derecho durante el periodo 2021 – 2024.

Estrategia 1.

Promover con los estudiantes las actividades externas que favorezcan su formación integral.

Acción 7.1. Se realizará la promoción de actividades externas por medio de plataformas digitales, página de la Unidad Académica y grupos sociales.

Acción 7.2. Por medio de la Academia de Docentes se solicitará el apoyo para preparar a los estudiantes interesados en participar en estos eventos.

Acción 7.3. En el caso de que el estudiante desee participar como ponente o concursante; un Docente preparará de inicio a fin a los estudiantes conduciéndose de manera ética y profesional.

Acción 7.4. Las y los estudiantes y docentes que participen en los eventos serán reconocidos por el H. Consejo Técnico de la Unidad Académica.

Acción 7.5. En el caso de que las o los estudiantes sólo participen como asistentes de las conferencias, congresos y/o exposiciones deberán entregar su constancia que avale la liberación de la actividad correspondiente.

Responsables: Jefe de Programas Educativos, Academia de Docentes, Docente, H. Consejo Técnico

Instrumentos de evaluación:

- Reconocimientos
- Convocatoria
- Oficio de postulación
- Promoción de eventos externos

Meta 3. Reforzar las prácticas en contexto realizando tres convenios de orden público, privado y social durante el año 2022 al 2024.

Estrategia 1. Establecer los espacios y convenios para llevar a cabo las actividades académicas y de formación profesional.

Acción 8.1. gestionar los espacios en los cuales los estudiantes desarrollarán las prácticas en contexto.

Acción 8.2. Dar el seguimiento a los estudiantes hasta el término de las Prácticas en Contexto.

Acción 8.3. Se realizarán tres visitas para establecer lazos que ayuden a conocer a los estudiantes y el desarrollo de las actividades en los escenarios

Acción 8.4. Se tramitarán los convenios con las distintas instancias Universitarias y se dará seguimiento hasta la consolidación de éstos.

Responsables: Director, Docente responsable de las Prácticas en Contexto, Jefe de Programas Educativos y Jefa de Extensión.

Instrumentos de evaluación:

- Listado de escenarios
- Formato de evidencias
- Fotografías del desarrollo de la actividad
- Convenios

Estrategia 2. Vincular al 60% de los estudiantes dentro del servicio social y las prácticas profesionales en el área del Derecho Público durante 2022 – 2024.

Acción 9.1. Realizar un catálogo de escenarios donde los estudiantes podrán desarrollar su servicio social y prácticas profesionales en el área del Derecho Público.

Acción 9.2. Dar seguimiento al servicio social hasta el término del mismo.

Acción 9.3. Dar seguimiento a los proyectos desarrollados en la práctica profesional con la finalidad de presentar a los escenarios al término de las prácticas los resultados obtenidos y realizar una encuesta para futuros empleadores.

Responsables: Jefa de Extensión

Instrumentos de evaluación:

- Lista de asistencia de los estudiantes
- Listado de escenarios
- Fotografías del desarrollo de la actividad

Eje de Regionalización

Consolidar la cobertura educativa en la región sur poniente del programa con la extensión de los servicios en las regiones de la entidad.

Objetivo: Fortalecer la difusión del programa educativo en la región sur poniente y zonas aledañas

Meta 1. Promocionar fuera de la región la Licenciatura con la visita de 10 centros educativos en el estado de Guerrero y estado de México para la oferta educativa de los ciclos agosto 2022 al 2024.

Estrategia 1. Extender la promoción del programa de estudios fuera del Estado de Morelos.

Acción 10.1. Desarrollar un calendario para la promoción del programa educativo.

Acción 10.2. Solicitar el apoyo de los Docentes que participan en el programa para realizar la difusión del programa educativo fuera del Estado de Morelos.

Acción 10.3. Desarrollar estrategias de difusión y promoción del programa

Acción 10.4. Participar en los diferentes escenarios de difusión y promoción del programa educativo.

Responsables: Jefe de Programas Educativos, Academia de Docentes, Jefa de Extensión y Personal Administrativo de Confianza

Instrumentos de evaluación:

- Sesión de academia
- Calendarización
- Fotografías de visitas de promoción

Meta 2. Realizar un proyecto de investigación de impacto regional.

Estrategia 1. Establecer un proyecto de investigación que involucre a todos los participantes activos dentro del programa para el ciclo escolar agosto 2024

Acción 11.1. Establecer la línea de investigación con impacto regional

Acción 11.2. Realizar una convocatoria para la promoción y establecerán los requisitos de ingreso y temporalidad de la investigación.

Acción 11.3. Desarrollar las actividades en la comunidad con la intención de ser de ayuda a la comunidad y a los estudiantes para desarrollar actividades de investigación.

Acción 11.4. Presentar los resultados a la comunidad de la región poniente

Responsables: Director, PTC, Jefe de Programas Educativos, Academia de Docentes, y Coordinador Académico

Instrumentos de evaluación:

- Sesión de academia
- Calendarización
- Escenarios
- Registro de los participantes
- Proyecto de la Investigación
- Fotografías del desarrollo
- Resultados

Eje de Internacionalización

Para el fortalecimiento de la presencia que tiene la unidad académica a nivel nacional, se pretende con ampliar su proyección y presencia a nivel nacional, dando una mayor difusión a la oferta educativa y a las opciones que existen para incrementar las posibilidades de intercambio académico.

Objetivo: Desarrollar actividades académicas a nivel nacional e internacional que involucre a estudiantes y profesores para el mejor desarrollo de sus competencias.

Meta 1. Realizar una movilidad estudiantil en cada ciclo escolar del 2021 al 2024 con una Universidad Nacional o Internacional.

Estrategia 1. Realizar la gestión para conocer las distintas Universidades que ofertan la Licenciatura en Derecho a nivel nacional buscando la movilidad estudiantil.

Acción 12.1. Establecer el contacto con las Instituciones Nacionales para conocer las oportunidades de intercambio estudiantil

Acción 12.2. Promover con los estudiantes los distintos escenarios y Universidades que ofrezcan intercambio estudiantil de manera virtual y/o presencial.

Acción 12.3. Dar seguimiento con los estudiantes interesados hasta el término del trámite.

Responsables: Jefatura de Programas Educativos y Academia de Docentes.

Instrumentos de evaluación:

- Reuniones de promoción
- Documentación enviada para el proceso
- Fotografías

Universidad Segura

Para fortalecer y crear redes en servicios académicos y de investigación social, científica y tecnológica, vinculados a la comunidad universitaria y a los sectores sociales se pretende desarrollar estrategias que nos permitan llegar a nuestra comunidad y favorecer el entorno.

Objetivo: Implementar un plan de acción para el desarrollo de actividades de autocuidado durante el periodo de contingencia

Meta 1 Brindar asesoría a 50 personas de la región mediante asesoría jurídica *on line* del periodo 2022 al 2024

Estrategia 1. Desarrollar una plataforma para desarrollar una página virtual dentro de la página de la unidad académica.

Acción 13.1. Buscar proveedores gratuitos para el chat y de respuesta *on line*

Acción 13.2. Solicitar a docentes en Derecho un protocolo para atender casos de orden jurídico *on line*.

Responsables: Jefatura de Programas Educativos, Jefe de Enlace y Gestión, Jefatura de Extensión, Asistente de Extensión, Coordinador Académico y Academia de Docentes.

Instrumentos de evaluación:

- Reuniones de promoción
- Documentación enviada para el proceso
- Fotografías